AÑO IX — ALICANTE Martes 29 de noviembre de 1887 — NÚM. 2.682

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Alicante . . . 1.50 pesetas al mes
En los demás puntos . 5 » trim
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto . . 10 cénts

REDACCIÓN:
8, *Cid*, 8, (*piso segundo*)

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aún cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACIÓN:
8, *Cid*, 8, (*piso segundo*)

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado

Número atrasado, 25 céntimos

Una Exposición

La Cámara de Comercio de esta ciudad ha recibido el documento que á continuación publicamos, por el interés que entraña para la clase mercantil que aquélla representa:

Pliego de condiciones para la admisión de productos destinados á la Exposición flotante española que á bordo del vapor Benicarló ha de verificarse en el imperio del Brasil y Repúblicas americanas en Uruguay, Argentina, Chile, Bolivia, Perú y Ecuador.

1.° Todo comerciante, industrial, agricultor, artista ó particular que desee concurrir á esta Exposición, deberá solicitarlo previamente de la gerencia de la Comisión; en dicha solicitud se hará constar la clase de productos que quiere exponer, y el grupo y cantidad en que están comprendidos, advirtiendo que la indicada solicitud deberá entregarse por duplicado á los representantes de la Comisión en Valencia ó Barcelona. Los envíos deberán remitirlos los expositores por su cuenta, perfectamente embalados, á los puntos de Valencia ó Barcelona antes del 30 de diciembre.

En el exterior de cada bulto se inscribirá el siguiente rótulo: *Exposición flotante española.*

2.° Todo expositor ó su representante en Barcelona y Valencia, pondrá á la disposición de los de la Comisión en los mismos puertos, los productos que destine al objeto, para ser depositados en el almacén general, que estará vigilado por la delegación de consumos de cada provincia, *como mercancías de tránsito destinadas á la Exposición.*

3.° Los derechos de acarreo, almacenaje y embarque serán de cuenta de los expositores, y se advierte que no deberán exceder de diez pesetas en Barcelona y de quince en Valencia.

4.° A cada envío se acompañarán: una nota de precios corrientes y condiciones para las ventas de géneros: otra detallando las existencias con que cuenta la casa y operaciones á que se dedica; y una carta comercial autorizando á la Comisión su representación para las ventas y primeras transacciones.

5.° Los productos mal acondicionados y adornados serán rechazados por la Comisión.

Todos los efectos deberán presentarse con la elegancia posible y en envases propios de exposiciones.

6.° Los caldos estarán preparados convenientemente para que en aquéllas latitudes no sufran perjuicio alguno; esta clase de productos puede ir en pipas, y además se acompañarán algunas botellas con las etiquetas, cápsulas, corchos ó precintos que acostumbre á usar la casa.

7.° Los derechos para concurrir á esta Exposición están divididos por grupos, según la importancia de los artículos y su categoría ó forma de exhibición.

Primer grupo. Maquinarias de todas clases, aparatos hidroterápicos de física y química, instrumentos de matemáticas, medicina y cirugía, ferretería, quincalla y latonería, metales labrados, muebles y productos químicos.

Segundo grupo. Fabricaciones de vinos generosos y especiales, alcoholes refinados, tejidos de todas clases, tabacos elaborados, cigarrillos de papel, armas y sus adherencias, antigüedades, cáñamos, espartos labrados y sus similares, objetos de arte.

Tercer grupo. Azúcares, aceites, mantecas laboreadas vinos comunes, alcoholes sin refinar; aguas minero-medicinales y productos farmacéuticos; ropas hechas y confecciones en general, maderas finas labradas, porcelanas, loza y cristalería artículos de iluminación y relojería.

Cuarto grupo. Chocolates, cafés, almidones, cereales y granos, conservas alimenticias, frutas secas y en conserva, galletas finas, pastas para sopa, dulces, esencias de frutos del país, sal común, aceitunas, embutidos, sedas en rama y torcidas, perfumería y bisutería, cerámica, naipes, juguetes, calzado y sombrerería, papel de imprimir, fumar y escribir, libros é impresiones de todas clases, objetos de escritorio, abanicos, paraguas y sombrillas.

Quinto grupo. Pintura y escultura y todos los modelos de inventos españoles que deseen concurrir á la Exposición.

Toda industria no comprendida en la presente clasificación se agrupará á sus similares.

TARIFA DE FLETE

Primer grupo, de 1 á 350 kilógramos, 315 pesetas.
2.° id. de 1 á 250 idem, 225 pesetas.
3.° id. de 1 á 150 idem, 135 pesetas.
4.° id. de 1 á 75 idem, 67 pesetas.
5.° id. á precios convencionales.

Todo bulto que exceda de los pesos concedidos, pagará de 1 á 10 kilógramos de exceso, pesetas 5'80.

Los sitios de preferente exhibición pagarán cincuenta pesetas más sobre los derechos marcados anteriormente.

La Exposición flotante española será permanente durante los días que esté expuesta en cada uno de los puertos de las Américas mencionadas; el local destinado para la misma, lujosamente adornado y alumbrado con luz eléctrica, banderas y escudos de las provincias que hayan concurrido á tan solemne empresa, armas, panoplias, trofeos de aquella época y una alegoría de España con los bustos de Colón y Pizarro abrazados á las banderas de aquéllos paises, significando el cariño que España profesa siempre á los que un tiempo fueron sus hijos, completarán el conjunto, digno de la empresa que nos ocupa.

A la llegada del buque exposición á cada puerto, se botará al agua una magnífica lancha de vapor para conducir á bordo á todas las personas que deseen visitar los productos de nuestro suelo.

La Comisión construirá unas medallas conmemorativas que distribuirá entre los expositores, y dar ámenciones honoríficas á aquéllos que hubieren sido acreedores por su buena exhibición: además llevará la influencia suficiente por su carácter oficial, para obtener de los presidentes de aquella Repúblicas otras medallas y otras menciones honoríficas que acrediten en todo tiempo el premio que han recibido los mejores artículos.

Los muestrarios de productos serán devueltos á sus propietarios en los mismos puertos donde los tomó el vapor, siempre que entre los interesados y la Comisión no se hubiere convenido otra forma.

Los pagos de los derechos se verificarán en la siguiente forma:

Mitad al ser concedida la autorización de expositor y mitad ocho días antes de la inauguración.

Estas cantidades serán depositadas á disposición de la Comisión en la casa de banca que ésta designe al expositor al remitirle la autorización pedida.

Los representantes de la Exposición en Valencia son los señores Cantó y Báguena, San Vicente, 108; en Alicante D. José Guillén, Esplanada, 15; en Madrid, señores Lespes y Ernahola, Tetuán 14, y en Barcelona, señores Madrenas y Soler Hermanos, Diputación, 341.

Tres días antes de la salida del puerto de Valencia, podrán todos los que gusten visitar el vapor *Benicarló*.

Madrid 1.° de Septiembre de 1887.—Dirección: José Pujol y Pujol, Colón, 38, Valencia.—La Comisión: El Representante general, José Pujol y Pujol.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

El Graduador en vez de contestar si es ó no cierto que D. Antonio Milego é Inglada, republicano posibilista, se ha pasado al campo de la monarquía, nos invita á que se lo preguntemos al interesado que reside en Cádiz.

Nosotros creíamos que estas cosas de familia las puede contestar *El Graduador*, pero nos hemos equivocado.

Por lo demás, no es menester preguntar nada, pues *El Manifiesto* de Cádiz ha dicho que el Sr. Milego, no es republicano posibilista y que redacta en un periódico monárquico.

Si no es cierto que lo desmienta quien deba y pueda: nosotros ya hemos cumplido con nuestro deber.

Recomendamos al Sr. Terol la lectura del último número del *El Eco de Novelda.*

Y también al Sr. Ganga.

Porque tiene que leer el periódico noveldense.

Como que dice que el diputado señor Arroyo es un sol que se pone, y el diputado Sr. Pacheco un sol que nace.

Además asegura que el actual jefe de administración local es activo inteligente y fino, por lo que le quieren todos los pueblos de la provincia.

Esto no gustará á *El Graduador*, porque nunca se ha dicho tanto de don Eleuterio.

La prensa local, en su casi totalidad, hace grandes elogios del discurso pronunciado el viernes último en el Ateneo científico literario de esta capital, á los que unimos nuestro aplauso, porque nos place que hombres tan ilustrados como el secretario del Ateneo, pongan al servicio de la buena causa lo mucho que pueden para combatir el fanatismo y la ignorancia. Si la enseñanza oficial en nuestro país fuese como quiere el Sr. Moliua, otro sería nuestro puesto en el mundo civilizado y otra nuestra prosperidad y ventura. Desgraciadamente, la instrucción pública es deficiente en España, por muchos conceptos.

Vuelta *El Graduador* ha hablar de los zorrillistas que se han pasado á la monarquía, y cita á los Reus, á los Pachecos y á los Martos.

Se olvida el diario posibilista de su correligionario el diputado á Cortes que se hizo monárquico diciendo que obedecía á indicaciones del Sr. Castelar, cuya benevolencia hácia la corona es conocida; y se olvida del secretario del comité posibilista de esta capital, que es hoy conservador; y de el ex-director de un periódico republicano posibilista de Valencia, que ahora es monárquico.

Amordace, pues la historia, y cúbrala con un velo *El Graduador*, que tira pedradas al tejado del vecino, teniendo el suyo de vidrio, porque todo lo que puede decir y todo lo que pueden presentar le acusa. Es su cruel enemigo.

***

Ya recordará el lector que dijimos y *El Graduador* lo negó, que se había recibido en esta capital una carta de Madrid, escrita por quien tiene autoridad para ello, aconsejando á los posibilistas no firmasen la exposición anticlerical, ni entregasen los cinco céntimos consabidos.

Pero nosotros estábamos bien informados, por más que entónces aparentamos creer lo que se nos decía, y los hechos han venido á darnos la razón.

Léase sinó *Las Dominicales del Libre Pensamiento* del domingo último, y se verá como en Zaragoza ha ocurrido poco más ó menos lo mismo que aquí, y *La Derecha*, periódico de aquélla liberal ciudad, órgano de los posibilistas, ha estado por debajo de la prensa monárquica en lo de apoyar el pensamiento de los anti-clericales de España.

Pueblo, aprende á conocer á los danzantes políticos.

Suponemos que *El Constitucional Dinástico* leerá la prensa y por lo tanto habrá visto lo que dice nuestro estimado colega *La Denuncia* de Villajoyosa con referencia á D. Juan Bautista Samper, actual vice-presidente de la comisión permanente de la Diputación provincial; viéndolo, sabrá que su correligionario Sr. Samper desempeña á las mil maravillas el papel de sordo mudo; que tiene andar de cangrejo político, que su imaginación es como un ramillete de flores místicas, que se amolda á cuantas combinaciones políticas se le presentan, y por último, que su conducta es un arco iris.

Nunca hubiéramos creido del señor Samper semejantes cosas, porqué le teníamos en concepto de hombre formal, y además recordamos los elogios que le tributó *El Constitucional Dinástico*; pero vemos que donde menos se piensa salta... un inconsecuente.

El Liberal publica la reseña de la sesión del comité local de su partido; allí todo el mundo cumplió con su deber.

El Liberal, callando lo de la carta de los Sres. Colomer, Chorro, Javaloy y Andreu; el Sr. Terol, reuniendo al comité; y éste dando un voto de censura á los pachequistas; pero entónces, ¿quiénes son los malos y quisquillosos? ¿Será que el voto de censura les importa un bledo á los citados políticos?

¡Ah! *El Constitucional Dinástico* se baña en agua de rosas por lo que sucede, y dice que ha hecho muy bien en apartarse del lado de los fusionistas, que no dán más que disgustos y sinsabores.

Entendido. El Sr. Maestre y el partido reformista son mejores, ¿eh?

Ya, ya sabemos que sí, no se canse en decirlo.

Pero la verdad es, que ha llegado á tal punto la discordia, que se ha armado en el seno del partido fusionista de la localidad, que será preciso otro Valderrama, otra elección en el Teatro Español, y otro marqués de Benalúa dispuesto á ser jefe, para ponerlos en paz.

Ya se vé, como no podemos ser más esplícitos.

El Constitucional Dinástico defiende al Sr. Maestre de nuestras justas y merecidas censuras. Francamente, eso no se lo perdonamos nosotros, que con el colega hemos contribuido al desprestigio del presidente de la Asamblea provincial; no se lo perdona la consecuencia, que es exigente; no se lo perdona la razón, que es lógica, invariable, inflexible.

Por lo demás, la cantinela del diario reformista es ridícula. Eso de decir: «El Sr. Maestre es hombre de administración; es hombre de inteligencia; es hábil; es ilustrado; él y nosotros somos los hombres de talla política,» es pedantesco é inexacto. Y el mando del Sr. Maestre, ó reinado, ó prebenda que de todo tiene la presidencia de la Diputación provincial, es el mando en pequeño de los pueblos; y su inteligencia es la inteligencia de mixtificarlo todo y pertubarlo todo, y su talla política, es como la talla natural del más ridículo liliputiense.

Y sinó, quiere decirnos *El Constitucional Dinástico*, ¿qué hace ese su defendido en beneficio de la administración pública? ¿qué medidas toma que vengan á aliviar en parte los males de los pueblos de esta provincia? ¿qué soluciones da á los importantes problemas que tiene la Asamblea provincial sobre el tapete?

¡Ah! si se tratára de nuevos tributos, repartición de destinos, de preparar una elección de diputados á Córtes, le veríamos diligente y activo. Pero se trata de los intereses morales y materiales de los pueblos; de contrarrestar la influencia de los caciques; de hacerle ver al señor gobernador civil el camino de la verdad y de la recta administración, presentando la dimisión en el acto de un cargo de gran responsabilidad, si la ley no se cumple, y ahí vemos al señor Maestre indolente é inactivo. Y cónstele al colega reformista, que no hablamos así por solo el placer de herir el amor propio del Sr. Maestre, sino porque creemos cumplir con nuestro deber. El que ajusta su conducta moral al espíritu de verdad y de justicia que existe siempre en el criterio público, marcha dentro de las conveniencias sociales, y eso es lo que hacemos nosotros.

Y aquí viene bien decirle á *El Constitucional Dinástico*, que están de más, que huelgan por impertinentes sus apreciaciones acerca de lo que es y significa el Sr. Maestre, y lo que él cree que hemos dicho *salpicando de lodo* á la golondrina.

Nuestros deberes para con el público hace tiempo los estudiamos en el más alto respeto á la sociedad y á la opinión pública.

Nada más expondremos sobre esta cuestión.

Nos queda lo que versa acerca del Sr. Valderrama.

¿Ha debido *El Liberal* salir á su defensa? Nosotros creemos que sí, y con nosotros el buen sentido.

En ese estudiado silencio del periódico ministerial, ¿no está confesada la razón de nuestra queja?

Si es verdad como dijimos que el señor Valderrama es prisionero de guerra del Sr. Maestre; si es verdad que no tiene política propia y se deja llevar por las circunstancias; si es verdad que quiere dejar el mando de esta provincia, ¿cómo es que *El Liberal* no protesta contra todo eso que constituyen una série de cargos graves contra la primera autoridad civil de la provincia?

Es, por lo tanto, inexplicable el proceder del periódico ministerial en este delicadísimo asunto.

***

Como apéndice de todo lo expuesto, advertimos á quien lo dude, que nos bastamos y nos sobramos para hacer puntería y dar en el blanco por alto que esté, y decir otra cosa es ignorancia supina.

Castelar almorzó con Becerra.

Moret, Albareda y León y Castillo, almorzaron con el Embajador de Francia.

En la casa habitación de la Regente, se celebró un banquete suntuoso.

Albareda volvió á almorzar con León y Castillo.

¡Qué dicha para los obreros!

Porque la verdad es que el continuo relato de los banquetes que celebran nuestros prohombres, da un calor inapreciable á los estómagos vacíos.

Ya se tiene noticia del destino que se dará á los donativos y regalos que se hagan al Papa con motivo de la celebración del jubileo sacerdotal.

El metálico que se reciba servirá para cubrir las necesidades de la Santa Sede; los objetos artísticos se destinarán á los Museos vaticanos, á los cuales pertenecerán en lo sucesivo; los objetos para el culto se remitirán á las iglesias pobres de Italia, y los alimentos, bebidas y ropas de uso, serán remitidos á los hospitales, asilos de pobres y monasterios.

Inutil es añadir que los pobres de nuestro país sufrirán multitud de indigestiones con lo que aquí llegue.

Ha pasado á la Comisión provincial informado por el ayuntamiento de Benilloba, el recurso de alzada interpuesto por D. Joaquín Pérez Blanes, de aquélla vecindad.

Se nos asegura que una empresa belga, llevará á efecto muy en breve la construcción del ferro-carril de Alicante á Denia, cuyo concesionario es el señor Lafora.

Según dice *El Serpis*, el domingo llegó á Alcoy D. Rafal Pastor, aplaudido tenor y director de la compañía de zarzuela que con grande éxito, hoy se halla actuando en el teatro de Monóvar.

El objeto de su vida no era otro que ver si podría dar dicha compañía en el teatro principal una serie de representaciones, lo cual ofrece algunas dificultades, porque el contrato de la empresa que hoy tiene dicho coliseo, no conclu-

---

5) **Folletín de «La Unión»**

LA VESTAL

—Escucha la dijo con entusiasmo, muy en breve dejaré el templo, y... otro sentimiento ocupó entonces el lugar de su trasporte... y á tí añadió tristemente.

Valeria no le comprendió.

—Silvio, ¿qué quieres decir?

—Mi padre, continuó, me ha anunciado que te dejaré bien pronto, que el vestido de sacerdote...

—Dejadme, interrumpió Valeria, dejadme!

—Qué mal, pues, he hecho yo á tu padre? yo jamás le he visto.

—No Valeria, pero yo debo ser soldado y esto es lo que me hace dejar el templo; mi padre lo quiere también, y yo me alegraba con todo mi corazón, pero al presente mi regocijo se ha desvanecido.

—¿Y tu también quieres abandonar el templo? Querido Silvio si es cierto que me amas no lo realices, le dijo, y repitiéndoselo, le alargó la mano mirándole tristemente. Silvio no respondió cosa alguna, y por mucho tiempo sus ojos permanecieron fijos en la tierra; pero luego que los levantó y vió las lágrimas que corrían por el hermoso rostro de Valeria, cogió su mano y le dijo con la mayor ternura:

—No llores, yo no te dejaré, no, querida mia, yo no lo había reflexionado cuando lo prometí á mi padre. Atiende añadió, se oían las trompetas y los clarines, resonaban los escudos y las lanzas, el pueblo gritaba de alegría, y yo en medio de este estruendo te olvidé un momento. Si hubiese pensado en tí, querida Valeria, seguramente que habría dicho que no á mi padre: más lo confieso, te había olvidado.

—Bien, ahora no me olvides otra vez aunque oigas de nuevo el ruido de las armas: ¿me lo prometes?

—Si, te lo prometo, querida mía, contestó Silvio con transporte.

—Ah! yo lo preveo, dijo tristemente Valeria, si vuelves á escuchar el sonido de los instrumentos guerreros y de los escudos que resuenan, sin duda me olvidarás. Atiende, nó podría yo darte alguna cosa, que me recordase en tu memoria? Ella permanecía pensativa diciendo estas palabras: cuando mi padre partía para la guerra, continuó, abrazaba á mi madre, no me olvides; un beso se borra, y yo no tengo nada, nada absolutamente que darte.

—No, dijo Silvio, yo lo juro por Vesta, no te abandonaré jamás: este juramento sagrado debe tranquilizarte.

—Pronto, esclamó Valeria, toma esto antes que nos vean. Había sacado unas tigeras y cortado un bucle de los cabellos que ondeaban por sus espaldas: promete llevar en la mano mi bucle, cuando vayas á la plaza pública.

—Silvio lo hizo así, y los dos regresaron alegremente á tomar parte en los juegos, pero diez veces á lo menos durante este día, Valeria recordó á Silvio la promesa y el bucle de sus cabellos, y otras tantas Silvio prometió no abandonar jamás á su amiga.

Cuando el jóven volvió á ver á su padre le suplicó con el mayor empeño que le dejase en el templo de Vesta. Julio quiso saber la causa de haber cambiado de resolución, pero Silvio la ocultó, porque se avergonzaba de confesar que Valeria tenía más imperio en su alma, que la voluntad de su padre. Este combatía el designio de su hijo presentándole las imágenes más seductoras de gloria y honor: y Silvio irresoluto no sabía qué partido tomar: en fin, ofreció reflexionar.

Refirió de nuevo á Valeria los discursos y deseos de su padre.

—Mira, le decía, si yo salgo del templo, tu saldrás también, y te veré todos los días en la casa de tus padres. Piensa en la relación que te haré cuando vuelva de la guerra, te contaré las batallas en que me habré encontrado, y te diré cuántos enemigos he muerto con mi mano.

—¡Ah Silvio, tu podrás regocijarte con el pensamiento de dellogar un hombre! ¡Ah! yo no te amo.

—Pues bien no te hablaré de combates, pero te presentaré una corona que el rey me habrá dado ó algún rico botin cogido á los enemigos.

—No, Silvio, todo eso es imposible, replicó Valeria; aunque si me fuese permitido salir del templo... más no, si yo debo ser sacerdotisa de Vesta, y jamás saldré del recinto de estas murallas.

—¿Y por qué?

—Mi padre lo ha determinado. En verdad, añadió ella, si pudiese salir de aquí contigo yo consentiría gustosa en ello, pero no, mi querido Silvio, es necesario que tú permanezcas en estos lugares, yo moriría de sentimiento si no te tuviese cerca de mí.

—Si, contestó Silvio todo pensativo, ya veo que es necesario que yo me quede: qué lástima que no puedan ejecutarse mis proyectos!

Desde entonces procuró persuadir á su padre con sus ruegos y lágrimas, á fin de que le dejase en el templo.

ye, según noticias, hasta mediados de enero próximo

En vista de ello, pues, se nos dice que por varios socios del Círculo industrial se ha iniciado el pensamiento de que la referida compañía de zarzuela que dirige el Sr. Pastor, actúe en el lindo teatrito de la mencionada sociedad, para lo cual se nos asegura, se está gestionando el consiguiente permiso de la Junta Directiva de la misma.

Mucho celebraríamos que este pensamiento se realizase, y viésemos convertido el espaciozo salón de la referida sociedad, en un verdadero templo de Talía.

GACETILLAS

Teatro Principal.—La función que tuvo lugar el sábado en nuestro coliseo atrajo al mismo una concurrencia bastante numerosa, de la que alguna tomó parte en las representaciones de *La gran via, La fiesta de la gran via,* y *Efectos de la gran via*, acompañando á los artistas en varios *pasos de las vias*.

Gran parte del público se divierte así, y puesto que él paga y la empresa cobra, no hay más que darles gusto.

Los *Efectos de la gran via*, apropósito en un acto y cuatro cuadros, letra de D. Rafael M.ª Liern, y música del señor Hernández, entretuvo agradablemente al espectador que no cesó de reir durante todo aquél, de los oportunos y picarescos chistes que contiene, demostrándonos una vez más el autor su chispeante ingenio y *chic* para la sátira al ocuparse de *La gran via*, sobre la que se ha basado para escribir sus *efectos*.

La música no corresponde al libro, y solo el *vals* del cuadro primero cantado por *Fama*, cuya artista dejó como de costumbre mucho que desear, y la *conjura* de los *Hugonotes* con la transición á la *jota de los ratas*, número que fué muy bien ejecutado por la orquesta, mereciendo los honores de la repetición, son los que más efecto producen.

En el desempeño de sus respectivos papeles han sobresalido la Srta. Megía, que en todo cuanto se la confía está inmejorable, y el Sr. Pinedo. Los demás artistas han coadyuvado á la buena interpretación del apropósito en cuanto les ha sido posible.

***

El domingo en la tarde se pusieron en escena *Pepa la frescachona, Don Pompeyo en carnaval* y *Efectos de la gran via*, con una entrada muy numerosa, y convirtiéndose el teatro durante algunos momentos en circo taurino, por la insistencia de algunos espectadores cuando no se repite todo cuando se les antoja. La autoridad creemos está en el deber de corregir tales desmanes que molestan sobremanera al público sensato.

***

Por la noche tuvo lugar la segunda representación de *La guerra alegre* y tercera de *Efectos de la gran via*, ante un lleno completo.

La opereta de Strauss, instrumentrada por el maestro Taberner, obtuvo una ejecución muy aceptable distinguiéndo, se la Sra. Montañes y los Sres. Pinedo, Hidalgo y Tormo.

Los aplausos solo fueron prodigados al coro de señoras que repitieron las evoluciones militares del acto tercero.

El *concertante* del segundo resultó muy ajustado.

En los *Efectos de la gran via*, volvieron á repetirse los *idem* de algunos impertinentes que no cesan de pedir las repeticiones de casi todos los números de música, convirtiendo el teatro en una Babel con sus desaforados gritos y silbidos cuando no se les atiende, y preciso sería, como ya manifestamos anteriormente, que la autoridad tratase en lo sucesivo de evitar estos abusos.

***

Se dá como seguro el contrato de la Srta. Ponte, y con ella contaremos en la compañía del Sr. Cereceda con *siete tiples*. ¡Oh magnanimidad! En cambio se resiente la misma de un buen tenor y *bajo* sério, si es que se han de poner en escena todas las obras prometidas al abono.

***

Ha llamado mucho la atención la revista de espectáculos que bajo el epígrafe «Sostenidos y bemoles,» publicó ¡*Buenas Noches*! en su número correspondiente al sábado último, y decimos que ha llamado la atención porque por desgracia no es el lenguaje severo de la verdad el que suelen emplear algunos revisteros que todo lo hallan bien en siendo cosa de tener contentos á los empresarios de un teatro.

No quiere decir esto que estemos en un todo conformes con ¡*Buenas Noches*! nos concretamos á decir que hay bastante exactitud en lo que dice de los actores de la compañía Cereceda, á quienes no nos es posible negar las deferencias que á toda persona de educación tributamos, y mucho más á quienes nos inspiran interés por la profesión que ejercen. Hace falta un buen refuerzo en la citada compañía, pues se nota que la tiple Sra. Montañes está en visible decadencia; que la otra tiple Srta. Rebull no puede desempeñar los papeles que se le confian; que el tenor señor Serrano, dado de baja hace poco, debe ser sustituido por uno que valga; y en fin, que no se debe abusar del público repitiendo con tanta frecuencia los mismos espectáculos.

Hasta nosotros ha llegado la noticia de que á ¡*Buenas Noches*! le habían pedido esplicaciones algunos artistas, y hasta se hablaba de si la empresa había retirado las dos butacas al citado periódico. Sea de ello lo que fuere, el espiritu de verdad que reina en el juicio general, aun en estas cuestiones de teatros y á través de las pasiones que turban la mente, abona y justifica lo que venimos diciendo y de lo que hará ó nó caso el Sr. Altolaguirre, pero que es la verdad.

La tercera série vá á empezar muy pronto, y si el abono acude á taquilla á dar su dinero, es indudable que está contento con la compañía Cereceda tal como está constituida, y siendo así, no hay más por parte de la empresa que hacer su agosto, aunque estamos en noviembre.

Nosotros hemos dicho nuestra opinión, y suceda lo que suceda.

Está usted servido.—D. Fernando Valderrama, gobernador civil de esta provincia, ha dispuesto la clausura durante la temporada de invierno del Teatro-Circo, y así lo ha comunicado al propietario de dicho edificio oyendo á la junta de teatros.

Ya antes había dispuesto su señoría el cierre del teatro Español de la calle de Liorna, porque tampoco reune las condiciones que exige el reglamento de teatros. De manera, que no queda más teatro abierto en esta capital que el teatro Principal apesar de que no reune las condiciones exigidas por la ley.

No sabemos si en la provincia funcionarán ó no teatros sin que preceda el consentimiento del gobernador civil de la provincia, asesorado con el informe de la junta de espectáculos; pero nos tememos que habrá mucho que decir sobre el particular.

Lo cual demuestra, no que el señor gobernador quiere poner de su parte todo lo posible para aminorar desgracias en el caso de un incendio en un teatro, y por eso manda cerrar el Teatro-Circo y el Español que son de un mismo propietario, sino que hay influencias de por medio y se hace aquéllo que conviene á las personas á quienes se desea complacer. No nos esplicamos de otra manera que un mismo reglamento, sea interpretado y aplicado según las empresas ó dueños de los teatros de una manera caprichosa é irritantes.

Nos parece que el asunto es grave, y está llamando á dar mucho juego, y aconsejamos á los propietarios del Teatro-Circo y Español á que interpongan el correspondiente recurso de alzada, porque conviene apurar todos los medios para hacer resaltar la injusticia, que está dando lugar á muchos comentarios.

Conato de robo.—Anteayer por la madrugada, apesar de la vigilancia que hoy tenemos en nuestra capital, y aprovechando la ausencia de nuestro querido amigo D. Francisco Torralba, dueño de la zapatería que hay sita en la esquina del paseo de Méndez Núñez, intentaron penetrar unos *ratas* por la reja, hasta el extremo de limar y romper uno de los hierros, marchándose luego tranquilamente sin poder lograr su objeto.

Y ahora preguntamos nosotros: ¿Qué hace nuestra vigilancia nocturna? ¿en dónde pasan las horas que en un punto tan céntrico como es éste, se ha registrado el ejemplar que nos ocupa y el robo de D. Agustín Ferrer?

Más vigilancia, *señores* vigilantes.

Reclamos

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy.—La zarzuela «El postillón de la rioja.» «Las visitas.»

Entrada general, 75 céntimos.—A las ocho y media.

Ultima hora

Telegramas

Madrid 27 (5'35 t.)

Bolsin.—Madrid.—Contado, 66'35.—Fin mes, 66'30.—Próximo, 64'45.—Exterior, 67'90.—Amortizable, 84'00.—Cubas, 97'40.—Banco de España, 418'00.—Operaciones.—Barcelona.—Interior, 66'35.—Exterior, 67'80.

Madrid 27 (10'15 n.)

En la breve conferencia que han celebrado los señores López Domínguez, Romero Robledo y general Palacio, mostró éste varios documentos de importancia, entre ellos una carta del señor ministro de Ultramar por la que se viene en conocimiento de haberse quebrantado el principio de autoridad. Mañana celebrarán la segunda conferencia.

Madrid 27 (10'15 n.)

Los diputados gallegos se han reunido esta noche en el Congreso para ver de acordar un medio que sirva de valla para las contínuas desgracias que se vienen observando con motivo de los últimos temporales.

En breve se reunirán nuevamente para acordar lo que haya lugar.

Tip. de V. Botella.